



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

SAN LUIS, 26 JUN. 2018

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 2456/2018 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: **COMERCIALIZACIÓN, POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIA**; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias los días 21 y 22 de Septiembre; 5 y 6 de Octubre de 2018, con un crédito horario de 40 horas presenciales y bajo la coordinación de la Ing. Nora Raquel **ANDRADA**.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 8 de mayo de 2018, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/16.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: **COMERCIALIZACIÓN, POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIA**, en el ámbito de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias los días 21 y 22 de Septiembre; 5 y 6 de Octubre de 2018, con un crédito horario de 40 horas presenciales.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar como docente Responsable del curso al Mag. Jorge Raúl **DÍAZ** (DNI N°16.133.080) del INTA, INTI y la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al **ANEXO** de la presente disposición.-

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNSL y archívese.-

RESOLUCIÓN R N°

881

mss

Dra. Lucía Marena PRINTISTA
A.C. Secretaria de Posgrado
UNSL

Dr. Félix Nieto Quintas
Rector
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

DENOMINACIÓN DEL CURSO: COMERCIALIZACIÓN, POLÍTICAS Y LEGISLACIÓN ALIMENTARIA

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: 21 y 22 de Septiembre; 5 y 6 de Octubre de 2018

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 40 horas

COORDINADORA: Ing. Nora Raquel ANDRADA (DNI N° 18.206.294)

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Mag. Jorge Raúl DÍAZ

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Esta materia introduce al alumno dentro del área de socioeconomía en conceptos de micro, macroeconomía y comercialización y su aplicación al sector agroalimentario. El alumno aprenderá y podrá analizar con criterio la realidad y contexto en la que se insertan las empresas agroalimentarias

OBJETIVOS:

Analizar los principales hechos e ideas del pensamiento económico y sus respectivas perspectivas aplicadas a la industria agroalimentaria.

Comprender los principios básicos que rigen el desenvolvimiento de los mercados, así como el uso de esta información en las actividades regulares de la industria agroalimentaria.

Conocer distintas políticas específicas de desarrollo agroalimentario y su proceso de formulación de inversiones.

Conocer las políticas asociadas a los procesos económicos de la industria agroalimentaria.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Situación de la agricultura y la producción animal. El contexto agrícola-ganadero nacional e internacional. Tipología de cadenas agroalimentarias relevantes. Formulación de proyectos productivos agropecuarios. Evaluación técnica, económica, financiera y de impacto ambiental de los proyectos productivos. Normativas y legislación alimentaria, situación y tendencias. Organización legal de la República Argentina. Sistema Nacional de Control de Alimentos. Código Alimentario Argentino. Control sanitario de productos de origen animal. Legislación Alimentaria Internacional. Legislación MERCOSUR.

Cpde RESOLUCIÓN R N°

881

Felipe D. Nieto Quintana
Dr. Felipe D. Nieto Quintana
Rector
UNSL

Alicia Marceja PRINTISTA
Dra. Alicia Marceja PRINTISTA
A.C. Secretaria de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

PROGRAMA DETALLADO:

1. Introducción a la Economía Ciencia económica. Concepto. Economía descriptiva. Economía política. Política económica. Proceso económico. Sistema económico simplificado. Producción. Circulación. Distribución. Consumo. Sistema económico ampliado. Situación de la agricultura y la producción animal nacional e internacional.
2. Comercialización de Alimentos Análisis de cadenas agroalimentarias. Enfoque estructural y funcional. Mercados. Estudios e investigación de mercados. Segmentación. Requerimientos de la demanda. Gustos y preferencias del consumidor. Comportamiento de compra. Tendencias. Distribución y venta de alimentos. El supermercadismo en Argentina y otras partes del mundo.
3. Visión Macroeconómica: Mercados Agroalimentarios y Políticas Macroeconómicas Mundiales Visión macroeconómica mundial desde los sesenta. Impacto sobre países en desarrollo y sobre Argentina en particular. Visión macroeconómica de la República Argentina. Los mercados agroalimentarios y su interacción con las políticas macroeconómicas mundiales. Objetivos y consistencia en los programas de crecimiento, estabilidad y distribución. Diferentes enfoques en una perspectiva histórica.
4. Formulación de proyectos productivos agropecuarios. Normativas y legislación alimentaria, situación y tendencias. Código Alimentario Argentino. Control sanitario de productos de origen animal. Legislación Alimentaria Internacional. Comercio Agroalimentario Mundial Disciplinas del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT): Subsidios internos, subsidios a las exportaciones, acceso a mercados, temas sanitarios y fitosanitarios, otros temas vinculados (propiedad intelectual, barreras técnicas, procedimientos administrativos, medio ambiente, etc.). La Organización Mundial del Comercio (OMC) y la resolución de disputas. Bloques económicas - comerciales. Legislación MERCOSUR

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Aprobación de examen final 7/10 de carácter individual

BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía Básica

- OMC(2011): Estadísticas del Comercio Internacional.
OMC (2011): Informe sobre el Comercio Mundial 2011.
Política Económica. Andrés Fernández Díaz. José Alberto Parejo Gámir. Luis Rodríguez Sáiz. Mc-GrawHill.1999.
Introducción a la Política Económica. Cuadrado Roura. Tomás Mancha. José Villena. Casares. Gonzalez.1.995.
Historia de las doctrinas económicas. Eric Roll. Fondo Cultura económicas.1994
Teoría del Desarrollo Capitalista. Paul M Sweezy. Fondo de Cultura Económica .Duodécima Edición.1981.
Historia del pensamiento económico Barber William Alianza Universidad. 1985
Nociones de Economía Política. Mario Burkun y Alberto Spagnolo. Zavalia Editor. 1987
Introducción al pensamiento económico. Humberto Zambon Edic. Macchi.2001

Cpde RESOLUCIÓN R N° **881**

Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
UNSL

Jra. Alicia Martínez
A.C. Secretaria de Posgrado
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUZMÁN SEGURA
Director de Despacho
UNSL

La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI. Editorial Fondo de la cultura económica. Buenos Aires. ISBN10: 9505576196. Ferrer A. 2005. Macroeconomía Argentina. Ed. Alfaomega, Bs As, Argentina. 2006. Braun, M y Llach, L. Un modelo tributario para fines de análisis económico y de política fiscal, en Assael, H, Ensayos. Da Silva, G.(1973).

Política económica: ¿ciencia o ideología?, primera y segunda parte, Revista CEPAL N°7 y 8. Ed. Naciones Unidas, 1979, Chile. Lessa, C.

Introducción al análisis de política económica. Un planteamiento genérico e intuitivo. Documento.

Sierra Castro, E. Programa de Capacitación ILPES-CEPAL, 1985, Chile. Política económica. Principios y formulación. FCE, 1968, México. "Contribución del análisis económico a la formulación de la política económica", cap. I, Reformas: cambios en las bases, cap. VI, Son las utopías concepción. Timbergen, J. Enfoque del Desarrollo Económico Local". Cap 1. Ed. Cuadernos DEL N° 1. Albuquerque F. (2004)

CEPAL Series manuales. Manual de identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural, N° de venta: S.99.II.G.56.1999

Dirección Nacional de Programación Económica Regional. Mapa Productivo Regional. Identificación y Dinamización de Cadenas Productivas. <http://www.mecon.gov.ar> Análisis económico de proyectos agrícolas. 2da edición. Madrid. Ed. Tecnos. 1983. Gittinger J.P.

La Generación de Empleo en las Cadenas Agroindustriales". Ed. Fundación Producir. Llach, J. J, y otros (2004)

Bibliografía Complementaria

El desarrollo del pensamiento científico. BachellarGaston. La Economía Posmenemista. Nahum Minsburg. Eudeba 2001.

La Economía Argentina Hoy. Marcelo Lascano compilador. Editorial El Ateneo. 2001 KRUGMAN, Paul R., OBSTFELD, Maurice (2006): Economía Internacional. Teoría y Política. Mc Graw Hill. España.

[6] MORA, Elsa (2008): "La Regulación del Comercio de Servicios". Información Comercial Española. Revista de Economía. Número 843. Madrid.

[7] MORA, Elsa (2002): "Aspectos de la Valoración del Comercio Internacional de Servicios en el Marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios". Tesis doctoral. Universidad de Alcalá. España.

[8] MORA Elsa y DÍAZ MIER, Miguel A. (2002): "El estado de la ordenación internacional del comercio de servicios. Literatura reciente e intentos de valoración" en SEQUEIROS TIZÓN, Julio G., GONZÁLEZ LAXE, Fernando (Editores). Ediciones netbiblo. España.

[9] OMC (2012): Informe Anual 2012.

[10] PUSILLO, Edoardo (2007): EUROPA. Contenuti politici, giuridici ed economici del processo di integrazione. Edición ECIG (Edizioni Culturali Internazionali Genova).Genova.

[11] TUGORES, Juan (2007): Economía Internacional. Ediciones McGraw Hill. Madrid.

[Firma]
Dr. Félix D. Nieto Quintana
Rector
UNSL

[Firma]
Dra. Alicia Marcena PRINTESTA
A.C. Secretaria de Posgrado
UNSL

Cpde RESOLUCIÓN R N° **881**



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

ES COPIA
OSCAR GUILLERMO SEGURA
Director de Despacho
UNSL

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Egresados que posean título de grado universitario de 4 años o más en Ciencias afines a la temática del curso: Licenciado en Bioquímica, Farmacéutico, Licenciado en Química, Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero en Alimentos, Ingeniero Químico, Licenciado en Biotecnología, Licenciado en Biología Molecular, Licenciado en Ciencias Biológicas, Licenciado en Nutrición, Ingeniero Agroindustrial, Licenciado en Bromatología. Se considerarán, en todos los casos títulos equivalentes siempre que cumplan con los requisitos de la normativa de la Universidad Nacional de San Luis.

CUPO: 20 personas

PROCESO DE ADMISIÓN: Será definido por Coordinación Académica

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Viernes 21 de septiembre – 5 de octubre y sábados 22 de septiembre – 6 de octubre en el aula 3 del Campus Universitario Villa Mercedes –

LUGAR DE DICTADO: en el aula 3 del Campus Universitario Villa Mercedes

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS: 30 de Noviembre de 2018.

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios Insumos y materiales

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: autofinanciado. Apoyo de la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos – FICA - UNSL

ARANCEL GENERAL: \$ 2500 (pesos dos mil quinientos)

BECA AL DOCENTE DE LA UNSL: descuento del 36%, por lo que el arancel final será de \$1600 (pesos mil seiscientos)

BECA AL ALUMNO DE LA UNSL: Alumnos de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Agroalimentos sin cargo

Cpde RESOLUCIÓN R N°
mss

881

Dra. Alicia Marcela PRINTISTA
A.C. Secretaria de Posgrado
UNSL

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
UNSL